

La ética y la ley en cirugía 2013

Ethics and law in surgery: 2013

Salvador Francisco Campos Campos

La Asociación Mexicana de Cirugía General (AMCG) es la organización médica líder ante la comunidad médico-quirúrgica y la Sociedad en Cirugía General, y tiene presencia a nivel nacional e internacional. Su misión es proporcionar educación y actualización permanente a los cirujanos generales para tener un mejor desempeño en su actividad médico-quirúrgica con alto compromiso social. Nuestras organizaciones hermanas, el Colegio de Postgraduados en Cirugía General (CPCG) y la Federación Nacional de Colegios y Asociaciones de Especialistas en Cirugía General (FNCAECG) tienen como objeto, entre otras cosas, la vigilancia del ejercicio profesional, a fin de que éste se realice dentro del más alto plano legal y moral.

Con este marco situacional, recordemos que ética es el conjunto de conocimientos que permiten a alguien desarrollar un juicio crítico o una reflexión sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos. El neologismo bioética lo acuñó en 1971 Van Rensselaer Potter, y en él se relaciona esta disciplina con el conocimiento biológico y con los valores humanos, es decir, la ética aplicada a las ciencias de la vida. Otra forma de definirla es como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examine a la luz de los valores y de los principios morales.

La ley se entiende como una orden dictada por la autoridad competente, en ella se manda o se prohíbe de acuerdo con la justicia, para el bien de los gobernados o la sociedad. Cuando la ley se lleva a un régimen constitucional, estos preceptos son votados en las cortes o aparatos legislativos y sancionados por el Estado.

Es evidente que existe un rápido avance científico y tecnológico en la medicina y la cirugía, que existe un cambio constante en una sociedad cada vez más vulnerable en el sentido de pérdida de valores, falta de oportunidades, fractura del núcleo familiar y deshumaniza-

nización. Las estadísticas del estado y las instituciones que analizan estos aspectos han mostrado un incremento de demandas médicas y de medicina defensiva. Es indispensable que el médico y el cirujano conozcan, reflexionen y actúen de acuerdo con las bases éticas y jurídicas en beneficio del enfermo, de la sociedad y como prevención de desviaciones, eventos adversos y complicaciones que originan demandas y procesos jurídicos que suelen ser muy prolongados.

Desde el año 2011, la AMCG, en un trabajo conjunto con la Academia Mexicana de Cirugía (AMC), consciente de la necesidad de los cirujanos, decidió abordar abiertamente los temas relacionados con la ética y la ley aplicados a la cirugía general. Es así como nace el foro que se denominó "La ética y la ley en cirugía" que ha tenido como marco el espléndido auditorio de la AMC. A partir de esa fecha el foro se ha replicado en dos ocasiones más, de tal forma que en 2013 se desarrolló la tercera edición de esta actividad académica. Con el propósito de ser incluyente, la AMCG ha invitado a participar en estos foros a prestigiosas organizaciones líderes en aspectos éticos y legales como son la propia AMC, la Facultad de Medicina de la UNAM a través de la División de Postgrado, la Academia Nacional Mexicana de Bioética, la Comisión Nacional de Bioética (órgano dependiente de la Secretaría de Salud), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Academia Nacional de Medicina, la Universidad Autónoma de Querétaro y en este tercer foro, en particular, invitamos al Colegio de Bioética A.C. De los dos primeros foros se han editado memorias en suplementos de la revista *Cirujano General*, órgano de divulgación científica de la AMCG en los años 2011 y 2012.^{1,2}

El objetivo de estos foros ha sido que los participantes conozcan y describan los fundamentos éticos y jurídicos de la adecuada práctica quirúrgica, lo que sirve de base para la reflexión, discusión, juicio y acción ante eventos

Hospital de Especialidades "Antonio Fraga Mouret", Centro Médico Nacional La Raza, Instituto Mexicano del Seguro Social 1984-2013

Hospital Ángeles Lindavista y Hospital de Especialidades MIG

Recibido para publicación: 2 enero 2013

Aceptado para publicación: 31 enero 2013

Correspondencia: Salvador Francisco Campos-Campos,

Av. Riobamba 776-102, Col. Lindavista, Deleg. Gustavo A. Madero, 07300 México, DF Tel.: (52 55) 5586 6188.

Fax: (52 55) 5752 2124. E-mail: drfcampos@prodigy.net.mx

Este artículo puede ser consultado en versión completa en: <http://www.medicgraphic.com/cirujanogeneral>

adversos y casos problema en la práctica quirúrgica diaria. La actividad se diseñó e invitó a participar en ella a especialistas en cirugía de cualquier ramo: médicos en entrenamiento en cirugía, médicos generales, psicólogos, bioeticistas y público en general interesados en temas relacionados con la bioética y la ley.

En este tercer foro, organizado particularmente en forma conjunta con el Colegio de Bioética A.C., la dinámica se dividió en módulos con conferencias y mesas de discusión coordinada. Se presentó información conceptual que sentó las bases de la ética y la bioética en cirugía con intención de aplicar a la práctica, y posteriormente se analizaron casos clínicos y casos con problemas médico-legales, exponiendo el punto de vista técnico profesional, el del perito experto en leyes y el del bioeticista. Se crearon debates e intercambio de opiniones mediante diálogos interdisciplinarios entre la medicina, la filosofía y la ética, que permitieron generar inquietudes y acercar al cirujano general a una práctica quirúrgica basada en los principios morales.

Se trataron dilemas en la práctica profesional en donde se habló sobre el consentimiento bajo información, el secreto profesional, salarios, honorarios médicos y la privacidad del médico y el paciente. En relación con el derecho a decidir, se abordaron temas como eutanasia y suicidio asistido, investigación científica, interrupción del embarazo y aborto y el manejo del paciente en la tercera edad. Se establecieron bases científicas de neuroética y adicción a drogas y aspectos trascendentales sobre voluntad anticipada como el ingreso a la Unidad de Cuidados Intensivos, la donación de órganos y muerte asistida. En una época en donde el desarrollo científico ha avanzado a pasos agigantados y cuando los trasplantes de órganos son hoy en día conductas cotidianas, se consideró importante abordar los temas,

justificación ética de la obtención de órganos después de paro cardiaco, el donador vivo, la autonomía y la no maleficencia en el trasplante segmentario de hígado y la importancia de no quedarse con los brazos cruzados en relación con trasplantes extraordinarios y con los novedosos trasplantes de extremidades torácicas y podálicas. Se hizo hincapié en aspectos de justicia en la asignación y distribución de órganos para trasplantes.

Respecto a aspectos legales relacionados con la ética, se trataron temas como el consentimiento informado en circunstancias especiales como en casos de problemas mentales, testigos de Jehová, SIDA, qué es discriminación y estigmatización y cuál es el contexto jurídico actual y los reglamentos de la medicina en México, si éstos representan soluciones o conflictos.

De esta forma se estableció la estrecha relación existente entre el mundo jurídico y el mundo médico y cuál es el procedimiento jurídico que nos rige.

Esa compilación de manuscritos pretende difundir el conocimiento y experiencias de los distinguidos profesores que participaron en el III foro "La ética y la ley en cirugía" con la intención de que el profesional de la medicina y, en particular, el de la cirugía ejerzan esta noble profesión con fundamentos éticos y morales.

Los invito a leer e ingresar al mundo de la reflexión y el juicio crítico, de los valores y principios que orientan nuestras acciones, así como a conocer la ley en relación con nuestro desempeño profesional.

Referencias

1. La ética y la ley en cirugía 2011. *Cir Gen.* 2011; 33.
2. Campos-Campos SF. La ética y la ley en cirugía 2012. *Cir Gen.* 2012; 34.